



**Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 1837

Salta, 13 de diciembre de 2017

EXPEDIENTE N° 10.641/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 36, elevado por la alumna Nancy del Rosario González Turu - LU N° 26.464, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 1995, solicitando prórroga para defensa del trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución DNAT-2017-1837, de fecha nueve de noviembre de dos mil dieciséis, se aprueba el tema y plan de trabajo de la estudiante.

Que de acuerdo al marco normativo resolución CDNAT-2010-033 en su artículo sexto establece que en casos excepcionales, y por motivos debidamente justificados que serán analizados por la Escuela de Biología, el Tesista podrá tener una prórroga excepcional de una duración máxima de seis meses, a contar desde su solicitud.

Que a fs. 36 vta, la Comisión de Tesis y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología, aconseja otorgar seis meses de prórroga para que la estudiante defienda su trabajo de Tesis.

Que a fs. 37, la estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día lunes dieciocho de diciembre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una prórroga hasta el nueve de mayo de dos mil dieciocho, para que la estudiante Nancy del Rosario González Turu - LU N° 26.464, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 1995, defienda su trabajo de Tesis titulado: "Acumulación de metales pesados en sedimentos de agroecosistemas: los anuros como bioindicadores".

ARTICULO 2°.- FIJAR el día lunes dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete, a hs. 16:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la alumna Nancy del Rosario González Turu - LU N° 26.464, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 1995, titulada: "Acumulación de metales pesados en sedimentos de agroecosistemas: los anuros como bioindicadores", dicho tribunal estará integrado por:

TITULAR: DR. JUAN MANUEL DIAZ GOMEZ
DRA. MONICA SOLIZ
DRA. LAURA LAMAS

Filename: R- DNAT-2017-1837



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 1837

Salta, 13 de diciembre de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.641/2016

ARTICULO 3º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, integrantes del Tribunal, Director, alumna y, siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES